

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS ESTABLECIMIENTO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL "HUMEDALES DE VENTANILLA"

CONSIDERACIONES GENERALES

Los Humedales de Ventanilla se ubican en la parte centro occidental del Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao y Gobierno Regional del Callao sobre una superficie de doscientas setenta y cinco hectáreas y cuatro mil quinientos metros cuadrados (275.45 ha).

Se encuentran en la Ecorregión del Desierto Pacífico Subtropical, incluyendo importantes comunidades vegetales representativas de los humedales costeros, así como avifauna migratoria y residente.

Por su ubicación estratégica en la costa del Pacífico y su posición latitudinal intermedia entre la zona de anidamiento y regiones de vital importancia para la alimentación y refugio de especies migratorias provenientes del norte de América, los humedales reciben una importante población de especies de aves migratorias cada año. Por ello, su importancia reside en que el lugar sirve principalmente como apostadero de aves migratorias procedentes de la región Neártica, Austral y los Andes Peruanos.

Las comunidades vegetales conocidas como totoral, gramadal y salicornial sirven de refugio y zonas de anidamiento de diversas especies de aves migratorias y residentes. Así mismo, estas se complementan con la vega de ciperáceas, zonas arbustivas y cuerpos de agua.

Los humedales son sistemas dinámicos; parte de los cambios que presentan provienen de fluctuaciones naturales en factores abióticos y bióticos; otros son causados por el incremento de la contaminación y sobre uso. Para conservar los humedales, es necesario incrementar el conocimiento de estos procesos, sin olvidarse de los factores sociales y políticos. Además, nos ofrece la oportunidad para evaluar el grado de modificación por el ser humano, manifestado en alteraciones en los factores abióticos y las comunidades bióticas, y nos permite evaluar nuestra capacidad, como seres humanos, de restaurar un ecosistema de este tipo.

FUNDAMENTOS PARA SU CREACIÓN

Aspectos ecológicos y ambientales

El área que abarca el Área de Conservación Regional es una zona de refugio, alimentación, descanso y reproducción para varias especies de aves, donde se presentan principalmente cinco tipos de asociaciones de comunidades vegetales: totorales, gramadales, salicorniales, vegas de ciperáceas, zonas arbustivas, todas ellas incorporando en mayor o menor grado, cuerpos de agua.

Los humedales en general, son sistemas dinámicos que favorecen el reciclaje de nutrientes y regulación del ciclo hidrológico. Adicionalmente a su belleza estética y paisajística, previenen la intrusión de agua salada, estabilizan el microclima y retienen sedimentos.

Los humedales se encuentran entre los ecosistemas más productivos del planeta; su producción vegetal es significativamente superior por unidad de área que la de ambientes terrestres de características similares.

Aspectos sociales y culturales

El establecimiento del Área de Conservación Regional permitirá regular el aprovechamiento de los recursos naturales en el área y el desarrollo de actividades productivas sostenibles.

Intendencia de Áreas Naturales Protegidas



006 1101 2007

Se ha tomado conocimiento que anteriormente se aprovechaban los recursos hidrobiológicos, sin embargo, debido al deterioro de los Humedales, se ha minimizado éste aprovechamiento. Debe tenerse en cuenta el desarrollo de un Programa de Remediación y Recuperación de Humedales y con ello fomentar promoción y desarrollo de ésta actividad.

Respecto a los recursos forestales, éstos son utilizados, aunque en poca escala, para la fabricación de esterillas y esteras, las mismas que posteriormente se venden en los Asentamientos Humanos y constituyen un potencial desarrollo que bien podría beneficiar a la economía de las comunidades y se lograría una sostenibilidad de los Humedales.

El estudio arqueológico en el área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla se ha realizado en forma superficial, sin identificarse material arqueológico y cultural asociado. Sin embargo, teniendo en cuenta las evidencias que se localizan en las áreas adyacentes, tanto al norte como al sur, donde las investigaciones reportan ocupación desde las épocas líticas (Chivateros) y del precerámico (Ancón), y de todas las épocas, hasta la colonia, la zona en estudio es un área de investigación con potencial arqueológico.

Es bastante probable que existan evidencias de uso del espacio hasta hoy no detectadas, por lo cual es necesario atender los criterios técnicos mediante excavaciones arqueológicas durante los trabajos que se programen en el área.

De otro lado, los Humedales de Ventanilla, desde el punto de vista arqueológico, es un área que abasteció con recursos naturales a las poblaciones desde hace 5,000 años a.C. hasta nuestros días. Los pantanos, ciénagas y lagunas tuvieron gran importancia en la economía yunga y, según los diversos tipos de lagunas fueron múltiples sus aprovechamientos.

Aspectos educativos y de investigación

La naturaleza es uno de los grandes recursos en los que se ha basado la investigación; los Humedales de Ventanilla, dada su diversidad y valores, constituyen un laboratorio natural para el estudio y monitoreo de la diversidad biológica, la dinámica poblacional de aves residentes y migratorias, el aprovechamiento sostenible de la flora y las tendencias globales a largo plazo.

De otro lado, los Humedales de Ventanilla constituyen un espacio de educación y recreación para la población local.

PROCEDIMIENTOS PARA SU ESTABLECIMIENTO

El objetivo de la participación ciudadana (PC) es hacer participe a la población de los diversos eventos y actividades que se llevaran a cabo para la Declaración de Área de Conservación Regional.



El Gobierno Regional del Callao ha realizado la planificación de las actividades para el proceso de PC iniciando la misma con visitas previas al desarrollo de talleres informativos y de consulta en la zona de los Humedales, y principalmente a los asentamientos humanos de sus alrededores, entre estos tenemos: Defensores de la Patria, Próceres, Valle Verde y Los Licenciados.



Para el intercambio y coordinación de la información procesada dentro de la PC se identificaron representantes por parte del Gobierno Regional del Callao (Ing. Juan Pillco y Lic. Raúl Zarate) y de los Grupos Humanos (Guillermina Blas y Alberto Rosario), los mismos profesionales y pobladores acreditados como representantes vecinales ante el Grupo Técnico Regional de Humedales de Ventanilla. La importancia de nombrar representantes es para evitar el inadecuado manejo de información por cualquier tercera persona, canalizándola a través de personas que son representantes oficiales y protegen los intereses de su organización.



En los talleres no sólo se dictaron los temas teóricos, sino que también se respondieron preguntas e inquietudes, y se informaron acerca de los planes que tiene el Gobierno Regional

Intendencia de Áreas Naturales Protegidas



06 NOV. 2007

del Callao en cuanto a la protección y conservación de los Humedales, así como la mejora de calidad de vida de los asentamientos humanos.

Adicionalmente se han establecido voluntariamente compromisos de los pobladores en el desarrollo de actividades para la protección de los Humedales. El contenido de las Actas de Compromisos se refieren al reconocimiento de la importancia de los Humedales por parte de los pobladores, quienes se comprometen a vigilar y cautelar este ecosistema.

TENENCIA DE TIERRAS

La Superintendencia de Bienes Nacionales (SBN) ha establecido que el Estado es propietario de los predios que conforman el Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla, conformada por:



06 NOV. 2007

1. Predio Rustico Pampas de Ventanilla de 545,938.73 m² ubicado en la Zona denominada "Los Humedales de Ventanilla"; el cual se encuentra inscrito en la Partida Electrónica N° 70060303 del Registro de Predios del Callao y registrado en el asiento N° 1643 del Sistema de Información Nacional de Bienes de Propiedad Estatal-SINABIP correspondiente al Callao.
2. Predio de 855,841.00 m² ubicado en la Zona denominada "Los Humedales de Ventanilla" el cual se encuentra inscrito con Código de Predio N° P01144545 del Registro de Predios del Callao y registrado en el Asiento N° 475 del Sistema de Información nacional de Bienes de propiedad Estatal-SINABIP correspondiente al Callao.
3. Parcela H2 de 1,352,731.58 m² ubicada en la Zona denominada "Los Humedales de Ventanilla" la cual se encuentra inscrita en la Partida Electrónica N° 70255165 del registro de Predios del Callao y registrada en el Asiento N° 1652 del Sistema de Información nacional de Bienes de propiedad Estatal-SINABIP correspondiente al Callao.

Este predio acumulado "HUMEDALES DE VENTANILLA" cuenta con un Área Acumulada de 2'754,511.31 m² y un perímetro de 10702.56 ml.

CONCLUSION

El establecimiento del Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla asegura la protección de un ecosistema representativo de la Ecorregión del Desierto Pacifico Subtropical y los hábitat que contiene, garantizando la continuidad de los procesos ecológicos en su interior y la generación de bienes y servicios ambientales.

JUSTIFICACIÓN

El establecimiento del Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla permitirá la conservación de una muestra representativa de los humedales presentes en la ecorregión del Desierto Pacífico Subtropical incluyendo los valores asociados y ecosistemas frágiles que constituyen el hábitat de la avifauna migratoria y residente y otras especies de fauna y flora local.

Así mismo,

- Contribuirá con la Zonificación Ecológica y Económica para el ordenamiento territorial y la gestión ambiental en el ámbito del Gobierno Regional del Callao.
- Protegerá los suelos y la vegetación como reguladores del régimen hidrológico, para asegurar el aprovisionamiento de agua y otros servicios ambientales en beneficio de sus componentes ambientales.
- Controlará y mitigará las amenazas presentes sobre los Humedales.



- Evitará la degradación y/o pérdida de biodiversidad y sus valores asociados.
- Creará las condiciones mínimas necesarias para la realización futura de actividades de ecoturismo, recreativas, educativas, científicas y culturales.



...
e la presente fotocopia es auténtica y Exactamente igual
documento original que he tenido a la vista y con el cual
sido Controntada.



Lima... 06 NOV. 2007

Sach. Adm. ESM. LINDA GANCES PINTADO
FEDATARIA TITULAR
Nº 0926 2005 AG